



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS
PARA LA CAPTACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS.**

La Comisión de Investigación de la UPCT, reunida el 11 de mayo de 2017, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base V, apartado 3 de la convocatoria 2017 para el Programa de Ayuda para la Captación de Proyectos Europeos UPCT 2017, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

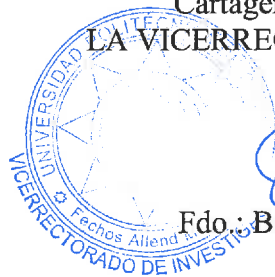
AYUDAS CONCEDIDAS

Solicitante	Departamento	Ayuda concedida
Diego Alonso Cáceres	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	600,00

El presente Acuerdo de Concesión y Denegación podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 15 de mayo de 2017

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Fdo. : Beatriz Miguel Hernández